



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 41466

La Plata, 8 de junio de 2005

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

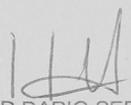
LA PLATA, 10 de junio de 2005. 9943

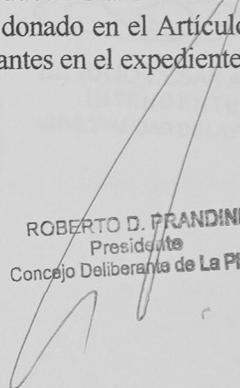
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por parte ----- del Ente Regulador Energético (EPRE) de un (1) vehículo automotor con destino al Centro Comunal San Carlos, cuyos datos censales se detallan a continuación: R.O. 8128 - Marca Dodge, Modelo/Año: 200/1968, TIPO: camioneta, MOTOR: 8101913, CHASIS: 82LO281D, Dominio: WHC-331 (anterior B-448140).

ARTICULO 2°: La Secretaría de Economía y Producción a través de la dependencia que ----- corresponda, tomará razón del bien donado en el Artículo 1°, incorporándolo al patrimonio municipal, de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente 4061-43213/04.

ARTICULO 3°: De forma.

OD/1


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


ROBERTO D. PRANDINI
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 10 de junio de 2005.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES
(9943).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 10 de junio de 2005.-

**Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.**

Dr. OSCAR MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 10 de Junio de 2005.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES
(9943).-**

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

